



Las finanzas públicas en 2019

Gregorio Vidal

El universal /viernes 21 de diciembre del 2018

<http://www.eluniversal.com.mx/cartera/las-finanzas-publicas-en-2019>

Durante toda la semana se ha estado discutiendo la propuesta de Ley de Ingresos de la Federación (LIF) y Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2019, el primero del nuevo gobierno. La discusión se ha acompañado de otros hechos económicos particularmente significativos.

En el país se anunció un incremento al salario mínimo que modifica el comportamiento presente desde hace años en la materia. También se analiza en el Congreso de la Unión otro tema sustantivo relativo a los medios y formas para encarar el problema de la inseguridad social, que considera la integración de una Guardia Nacional.

En el frente externo, las negociaciones y el acuerdo entre la OPEP y sus aliados (Rusia) para recortar la producción de hidrocarburos en 1.2 millones de barriles diarios a partir de enero de 2019, con el fin de frenar la caída en los precios internacionales del petróleo. Más recientemente, el alza en la tasa de interés de referencia en Estados Unidos por parte de la Reserva Federal, que no fue recibida positivamente en los mercados bursátiles de ese país y que en cierto tiempo puede implicar un alza más en México de la respectiva tasa de interés de referencia.

Por lo que concierne a las finanzas públicas en México, la continuidad y el cambio se dan la mano. Hay cambios relevantes en la distribución del gasto público y también en alguno de los criterios utilizados para fijar el monto de los ingresos. El cálculo de los recursos que obtendrá el año próximo la administración federal considera un tipo de cambio con relación al dólar semejante al que existe en el momento actual. También incluye un determinado precio en el mercado internacional de la mezcla mexicana de petróleo que no busca contar con algún guardado que pueda ser utilizado discrecionalmente por el propio ejecutivo federal. Con base, entre otros en estos criterios, la LIF fue aprobada en la Cámara de Diputados, considerando un pequeño incremento en la captación de impuestos a partir de reducir la evasión fiscal. Es posible que cuando está nota se publique, la Cámara de Senadores haya aprobado la Ley de Ingresos, lo que significa que el tamaño del pastel estará definido.

Por lo que corresponde al gasto público, el proyecto considera notables cambios por la aparición de nuevos programas o el destino de cuantiosos recursos a ciertas actividades: son los identificados como proyectos prioritarios del sector central, más los recursos destinados a fortalecer a Pemex y CFE. El cambio en la composición del gasto aún considera algunas correcciones importantes, como en el caso de dotar a las instituciones públicas de educación

superior de por lo menos los recursos financieros equivalentes al ejercicio de 2018. Es notable igualmente que no se observen modificaciones positivas en la cuantía de recursos destinados a ciencia y tecnología, y que organizaciones campesinas sostengan que no se están destinando los apoyos mínimos al campo, mientras algo semejante sucede en materia de cultura. En todo caso, las adecuaciones que en su momento apruebe la Cámara de Diputados consideran el mantenimiento de un superávit primario en el contexto de un débil incremento del producto interno bruto.

El crecimiento del PIB estimado para elaborar la LIF y el PEF es de 2%, que da continuidad al comportamiento de la economía desde hace años. Más grave es que se estime que la formación de capital no registrará crecimiento y el mayor aumento de la demanda se observe en las exportaciones. Se mantiene la determinación externa en la dinámica de la economía, y el escenario macroeconómico previsto para los años 2020 a 2024 no considera cambios significativos en materia de crecimiento económico.

La ejecución de algunos de los programas prioritarios tendrá un efecto positivo en las condiciones de vida de segmentos importantes de la población. Pero se trata de que esa mejora se articule con una ampliación del empleo formal y decente con incrementos sostenidos en los salarios de amplios grupos de ocupados. Por ejemplo, que una parte importante de los participantes en Jóvenes Construyendo el Futuro encuentre un empleo formal. Para ello, es imprescindible incrementar la formación de capital en varios puntos del PIB y el propio crecimiento de la economía. La estimación del crecimiento del PIB en el escenario macroeconómico 2020-2024 de los Criterios Generales de Política Económica se ubica en 2.6% para 2020 y 2021, en 2.7% para 2022 y 2023 y en 2.8% para 2024.

Departamento de Economía.
Universidad Autónoma Metropolitana,
Unidad Iztapalapa.
Email: vidal.gregorio@gmail.com
Twitter: [@GregorioVidalB](https://twitter.com/GregorioVidalB)